



Resolución de Decanato 1151 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 285/2025 EXA-UNSa - Extensión Áulica Cafayate - Prórroga - JTP -SIM

Energía Solar Térmica I - Lic. Fabio Hernán López

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
30/12/2025

VISTO la Nota N° 2043 / 2025 - EXAdirmesentarchdig -UNSa por la cual se solicita la prórroga de designación del Lic. Fabio Hernán López, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - con Dedicación Simple en la asignatura Energía Solar Térmica I de la Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el docente fue designado por Resolución del Consejo Directivo N° 645/2025 – EXA – UNSa, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025, la cual se produjo el 12 de noviembre de 2025 mediante Resolución de Decanato N° 1012/2025 – EXA – UNSa.

Que Vicedecanato autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Fabio Hernán López, D.N.I. N° 36.280.950, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Energía Solar Térmica I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en la extensión áulica Cafayate desde el 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a la partida presupuestaria de la dependencia de Cafayate conforme al Anexo III de la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Fabio Hernán López, Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Dr. Andrés Emanuel Díaz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/amt

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa